

A nuestros valiosos clientes:

Queremos agradecerles sinceramente su paciencia y su lealtad durante los últimos tres años. En este tiempo, ustedes, al igual que nosotros y nuestros empleados, hemos sido objeto de ataques. El acuerdo alcanzado recientemente nos permite cerrar esta etapa, dejar atrás las demandas y volver a concentrarnos en lo más importante: atenderlos, servirles bien y seguir construyendo una gran comunidad.

Hemos recibido muchas preguntas, por lo que a continuación les compartimos un resumen de algunos puntos relevantes del acuerdo:

1. El acuerdo no modifica los contratos vigentes. Esto significa que, si usted ya compró un terreno o propiedad, su propiedad sigue siendo suya. El plazo y el monto de sus pagos no cambiarán, y las restricciones de la escritura continúan aplicándose, sin importar su ciudadanía, estatus migratorio o país de origen. Este acuerdo no quita ni puede quitar la propiedad a nuestros clientes.
2. El acuerdo garantiza la continuidad del mismo nivel de servicio al cliente. Nuestro equipo de representantes seguirá brindándole la atención dedicada que usted conoce. Seguimos comprometidos con nuestros propietarios y continuaremos invirtiendo en nuestros clientes y en las subdivisiones donde viven. Este acuerdo no afecta negativamente los sistemas de apoyo que ofrecemos para ayudar a nuestros clientes a pagar impuestos, tramitar permisos de construcción, o acceder a servicios de seguridad y apoyo de las autoridades locales, financiados mediante las cuotas de la asociación de propietarios.
3. El acuerdo hace que Colony Ridge cumpla la ley, pero no obliga a la empresa a otorgar acceso especial a las autoridades o a ICE a la información de los clientes. Cumplir la ley implica solicitar identificación válida y pruebas reales de que todos los nuevos compradores son residentes de Texas. Se seguirán aceptando licencias de conducir e identificaciones emitidas por el estado de Texas, así como pasaportes vigentes con visas válidas para compradores nuevos. Los propietarios actuales no necesitan presentar documentación adicional para conservar su propiedad.
4. El acuerdo permite a Colony Ridge continuar vendiendo lotes residenciales que están actualmente en inventario o que ya están trazados para desarrollo.
5. El acuerdo no contempla reembolsos, inmediatos ni directos, ni reducción de tasas de interés para los propietarios actuales. Sin embargo, Colony Ridge seguirá apoyando a compradores que desean conservar su lote pero atraviesan una dificultad inesperada, legítima y temporal. Por ejemplo, clientes con buen historial de pago podrían calificar para asistencia limitada, como la condonación de recargos por pagos atrasados, entre otras medidas.

Gracias por su confianza en nosotros. Seguimos comprometidos con ayudarle a alcanzar el Sueño Americano. Si desea leer el acuerdo completo, puede consultarlo [aquí](#).

La Administración de Colony Ridge